ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Director de la U.O.C.), el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), y las siguientes personas: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, en representación de la empresa M y C BUSSINES el Sr. SERGIO MENDOZA, en representación de la empresa P y C SERVICE el Sr. PABLO ARMOA, en el acto de Apertura de Sobres del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 61/2016 – **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION CALLE LUIS FUSTAGNO CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRRIO MARIA AUXILIADORA – ID 320.731.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION CALLE LUIS FUSTAGNO CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRRIO MARIA AUXILIADORA – ID 320.731.-

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
P y C SERVICE	1441939-4	47.000.000
M & C BUSSINES	3007180-1	45.000.000
ING. IGNACIO J. EDWARDS	1539157-4	55.266.120
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	56.350.000

Sobre Nº. 1: P y C SERVICE

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI

P y C Service
Cel.: 0982 607 336
Asunción - Paraguay

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Blas Antonio López
Ingeniero Civil

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1433228 DE FECHA 09/12/2016.-
FOLIATURA DESDE EL 01 AL 28

Sobre Nº. 2: M & C BUSSINES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1433226 DE FECHA 09/12/2016.-
FOLIATURA DESDE EL 01 AL 97

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Sobre Nº. 3: ING. IGNACIO JAVIER EDWARS
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI

P y C Service
Cel.: 0982 607 338
Asunción - Paraguay

M & C BUSSINES
Ing. Mirna Celeste Coronel Aguayo

Ingeniero Civil

FOLIATURA DESDE EL 01 AL 70

Sobre Nº. 4: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI

FOLIATURA DESDE EL 01 AL 79

OBSERVACION : el ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, solicita que el Comité Evaluador de Ofertas en el momento de la Evaluacion tenga en cuenta las referencias de obras similares como lo solicita la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:55 hs., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
DIRECTOR DE LA U.O.C.

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Ingeniero Civil

SERGIO MENDOZA
M y C BUSSINES

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

PABLO ARMOA
P y C SERVICE

P y C Service
Cel.: 0982 807 338
Asunción - Paraguay